

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL DÍA 30.01.2017
A LAS 09:00 HORAS**

Se da inicio a la sesión de Concejo a las **09:40 Horas** con la asistencia de los Señores Concejales:

1. SR. CRISTIAN MEDINA CEA
2. SR. ADRIÁN VIVEROS GAJARDO
3. SR. MANUEL MARILEO ASTORGA
4. SRA. VERÓNICA SANDOVAL RUIZ
5. SRA. PAMELA SALGADO MOLINA
6. SR. LUIS MENDOZA SALAS

Preside la sesión el señor **ALCALDE** de la comuna **DON JORGE RADONICH BARRA** y actúa como **SECRETARIA MUNICIPAL** la señora **YESSICA CAMPOS SOTO**.

TABLA A TRATAR:

1. AUDIENCIA ENCARGADA DE EMPRESA DE PARQUÍMETROS
2. MODIFICACIÓN UNIDADES VECINALES
3. ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09.01.2017.
4. INFORMACIONES SEÑOR ALCALDE.
5. INTERVENCIONES SEÑORES CONCEJALES (AS).
6. CUENTA DE COMISIONES.
7. CERTIFICADO DE COMPROMISO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA POBLACIÓN SAN JOSÉ DE CAÑETE".
8. CERTIFICADO DE COMPROMISO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL POBLACIÓN LLEU-LLEU DE CAÑETE".
9. CERTIFICADO DE COMPROMISO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL AGRUPACIÓN CULTURAL Y EDUCACIONAL DE ANTIQUINA".
10. CERTIFICADO DE COMPROMISO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL LOS PINOS DE ANTIQUINA".
11. SOLICITUD DE LA SEÑORA EGENITA ROSA VERGARA LABRAÑA.
12. SOLICITUD DE LA SEÑORA EMILIA PACHECO GALLARDO.
13. PROYECTO DE SUBVENCIÓN ESPECIAL DE LA JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN BELLAVISTA. SRA. OLAYA OLAVE.

SR. ALCALDE: En el nombre de Dios, da por iniciada la **Sesión Ordinaria de Concejo Municipal**, fijada para el día de hoy.

Da la más cordial bienvenida a la Concejala Pamela Salgado. Manifiesta que se alegra mucho que haya superado bien su problema de salud y se haya recuperado bien.

Desea manifestarle la adhesión de este Concejo Municipal a su dolor, por el deceso de su abuelo. Entrega a la Concejala Salgado, las más sinceras condolencias por parte del Concejo Municipal.

• **PUNTO DE TABLA N°1:**

AUDIENCIA ENCARGADA DE EMPRESA DE PARQUÍMETROS

Ingresa a la sala de sesiones la señora Lorena Lobo.

SR. ALCALDE: Da la más cordial bienvenida a la señora Lorena Lobo, en nombre del Concejo Municipal.

Cede a la señora Lobo de inmediato la palabra, para que exponga su situación.

SRA. LORENA LOBO: Da los buenos días a todos y agradece la recepción a esta audiencia. Señala que estaba anhelando esta oportunidad desde hace mucho tiempo atrás.

Explica que el tema puntual ahora, es solicitar el aumento de la tarifa, que según las Bases Administrativas (punto 5), debiese haberse efectuado el 31.03.2016, ya que así correspondía por renovación de contrato; sin embargo no tuvo la posibilidad de ello por parte de la Administración anterior. Cuenta que el Director de Tránsito en dos oportunidades le solicitó un informe indicando por qué solicitaba el aumento de la tarifa, lo que encuentra que no va al caso, porque según contrato y bases no corresponde eso. Señala que si se lo solicitan como algo extraordinario lo hace, pero no corresponde. Explica además que en la Ordenanza Municipal se indica que se puede aumentar la tarifa. Da lectura a carta de fecha 18 de enero del presente año.



obligación legal de cumplimiento de lo establecido en el llamado y precisamente de lo acordado en contrato aprobado por acto administrativo, lleva a que se deba reajustar la tarifa.

4° Se hace pertinente el señalar que, de acuerdo al criterio de la Contraloría General de la República, el no cumplimiento de las obligaciones generadas en las bases de licitación, conlleva responsabilidades administrativas; por otra parte, y considerando que existe un contrato válido entre las partes, el incumplimiento de las obligaciones establecidas en él, conllevan a la posible resolución del mismo, con indemnización de todos los perjuicios que dicho incumplimiento genere.

5° Por todo lo señalado anteriormente, solicito se cumpla con lo establecido, generándose el decreto pertinente que reajuste la tarifa establecida para cobro al público.

Teniendo en cuenta que lo solicitado fue ingresado en la oficina de partes a su debido tiempo, no está de más mencionar que llevamos meses solicitando a la administración anterior una respuesta.

Esperando su buena acogida y comprensión.

Atentamente


LORENA LOBO MARTINEZ
ADMINISTRACIÓN GENERAL

ELHAI


CAROLINA BUSTOS CORTEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ELHAI

SRA. LORENA LOBO: Informa que el reajuste que están solicitando es de \$50. Explica que el tramo de 20 minutos en este momento cuesta \$150.- lo que hace que una hora tenga un valor de \$450.- Indica que el cobro es por bloque de 20 minutos. Explica que si alguien estaciona por uno o dos minutos, debe cancelar el bloque completo.

SR. ALCALDE: Responde a la señora Lorena Lobo que antes de emitir algún juicio tendrá que revisar la Bases. Pregunta a la señora Lobo si en las Bases está establecido el porcentaje de reajuste.

SRA. LORENA LOBO: Responde que no.

CONCEJAL VIVEROS: Indica que después de las Bases tuvo que haber habido un contrato. Pregunta a la señora Lorena Lobo, si en el contrato dice algo del porcentaje del reajuste.

SRA. LORENA LOBO: Responde que no. Informa que el contrato no tiene muchos detalles. Señala que el contrato es bastante pobre, porque le faltan varias cosas que debiesen estar ahí.

CONCEJAL VIVEROS: Señala que habría que ver el contrato.

SR. ALCALDE: Solicita a la señora Lorena Lobo que haga llegar tanto el contrato como las Bases a la Asesora Jurídica, para que emita un informe al Concejo Municipal, al respecto.

CONCEJALA SANDOVAL: Consulta a cuánto quedaría la hora si se reajustaran los \$50.-

SRA. LORENA LOBO: Responde que a \$600.-

CONCEJAL MEDINA: Piensa que independiente de las Bases, contrato y Ordenanza, sería importante poder contar con un informe de conformidad por parte del municipio respecto del servicio que se licita y un informe jurídico para no caer en irregularidades. Indica que todos los cañetinos conocen que el servicio tiene algunas deficiencias, lo que ha generado en forma colectiva un malestar. Cree que sería el momento para poder mejorar estas falencias. Insiste en que falta un informe de conformidad para poder tomar ciertas providencias al respecto. Indica que las falencias están relacionadas sobre todo con los tiempos de espera. Señala que la queja generalizada del servicio obedece a que es el usuario el que tiene que buscar al Parquímetro para poder cancelar, mientras el tiempo sigue corriendo. Comenta que si bien se ha notado que la empresa ha aumentado su capacidad de respuesta, aumentando los Parquímetros, aun así el tema de los tiempos de espera por parte de los usuarios, es lo que más está molestando y generando reclamos. Cree que eso debiese ser atendido.

CONCEJAL MARILEO: Comenta que la tarifa de Parquímetros más baja es en Cañete. Indica que si van a Concepción u otras partes, la tarifa, por este concepto es más alta. Consulta a la señora Lorena Lobo, si al aumentar la tarifa, también se consideraría aumentar el monto que se entrega al municipio.

Entiende que se le puede pagar a cualquier Parquímetro, por lo tanto no es necesario esperar al que está en la cuadra.

Sugiere a la señora Lorena Lobo que instruya a los trabajadores que puedan ayudar a estacionar al usuario por ejemplo, ya que actualmente los Parquímetros solamente se limitan al cobro. Entiende que son cosas que no corresponden dentro del servicio, pero son gestos de cordialidad y atención, que de seguro ayudarán a mejorar el servicio.

SRA. LORENA LOBO: Señala que lo que dice el Concejal Medina es efectivo, en cuanto a que la gente muchas veces tiene que esperar algunos minutos que el Parquímetro llegue. Informa que para esta licitación fueron alrededor de 12 o 14 trabajadores los que solicitaron y ellos tienen alrededor de 30. Manifiesta que se atrevería a decir que doblaron el número de personal. Considera que el sistema lo han mejorado en un 50%.

Señala que el valor del estacionamiento es muy bajo, por lo tanto lo que se recauda en el día de una cuadra, no es lo suficiente para poder solventar el sueldo del trabajador y todos los gastos que como empresa tienen.

Señala que si se efectuara el aumento de la tarifa ahora, se atrevería a decir que podrían aumentar en 10 trabajadores más, lo que significaría que los espacios fueran menores y la atención mucho más oportuna. Informa que los Parquímetros de 3 cuadras que tenían hace unos dos años atrás, ahora se atrevería a decir que tienen de una a una cuadra y media. Comenta que actualmente es muy difícil que un Parquímetro tenga 2 cuadras.

Respecto de la ayuda que podría prestar el Parquímetro al cliente, se incluye, porque sabe lo que significa estar en la calle. Comenta que muchas veces se quiere tener un buen gesto con el cañetino (a) pero hay una cierta apatía, porque la gente de Cañete no quiere pagar parquímetro. Cuenta que cada una semana tienen que estar haciendo alguna denuncia a Carabineros porque los Parquímetros son agredidos por \$150.- Indica que esta es tercera vez que se encuentra en esta mesa y menciona lo mismo. Indica que ella ama a su comuna porque nació aquí. Comenta que sabe que la gente de acá es media complicada y finalmente paga. Explica que el trabajo del Parquímetro es muy ingrato. Comenta que muchas veces quieren ayudar, pero reciben una cachetada de parte de los clientes. Indica que el personal que ella tiene, no cuenta con muchos estudios y vienen de estratos bien bajos, por lo tanto resulta un poco difícil poder capacitarlos y hacer que formen una conducta de acuerdo al comportamiento que tiene el cliente. Comenta que muchas veces ella ha estado en las calles y ha ido a preguntar al cliente "qué necesita" y "le han echado la caballería encima" de inmediato. Señala que esto sucede con la gente de la propia comuna, porque en realidad los turistas son muy gentiles

y agradecen. Indica que los turistas siempre comentan que el cobro de parquímetro acá es barato, pero lo cañetinos no.

CONCEJALA SANDOVAL: Comenta que la verdad es que en Cañete creció el parque automotriz de una manera impresionante, por lo tanto esto del parquímetro se ha hecho necesario.

Pregunta a la señora Lorena Lobo, si la gente que se estaciona en las veredas paga parquímetros.

SRA. LORENA LOBO: Responde que no.

CONCEJALA SANDOVAL: Piensa que la gente ya se ha ido acostumbrando al parquímetro. Indica que efectivamente en un principio la gente se resistió, pero hoy día ya hemos ido progresando. Cree que con el tiempo ya va ser menos la gente que va a reclamar porque se paga. Señala que hoy en día el centro de la ciudad está muy lleno de vehículos y sin el parquímetro sería mucho más.

Comenta que la crítica al servicio que se escucha es que falta personal que cobre. Manifiesta que le parece bien escuchar por parte de la encargada, que se ha ido subsanando eso. Comenta que la gente no tiene conocimiento que se le puede cancelar a cualquier Parquímetro. Sugiere a la encargada informar de ello a la comunidad, porque entiende que la comunidad no tiene conocimiento al respecto. Sugiere que se publicite para que la comunidad esté en conocimiento.

Cuenta que ha conversado con chiquillos que trabajan de Parquímetros y por eso sabe que el trabajo es un poco ingrato porque le comentaron que reciben palabreos todos los días.

Cree que finalmente lo que esperan las personas es que se note que se va mejorando el servicio. Indica que lo bueno es que el tema del parquímetro ya no es tan resistido como lo fue en un principio. Piensa que cada vez se ve menos la resistencia, porque ya la gente se ha ido acostumbrando al cobro del parquímetro.

Sugiere a la señora Lorena Lobo que publicite a la comunidad que se cobra por bloque, por lo tanto si alguien se estaciona por 5 minutos por ejemplo, igual tiene que pagar el bloque. Comenta que esto trae reclamos porque a la gente le gustaría que si están 5 minutos, se les cobraran solamente los 5 minutos y no el bloque.

SRA. LORENA LOBO: Informa que el tiempo de la tarifa, aparece en los letreros y en el ticket.

Informa que lo del pago a cualquier Parquímetro igual se indica en el ticket.

Manifiesta que información dentro de lo que pueden, lo han hecho. Informa que cuando comenzaron con el servicio se entregó la información en folletos. Comenta que la instrucción que tienen los operadores, es informar al cliente en estos sentidos.

CONCEJAL VIVEROS: Se manifiesta en total acuerdo que para el tema del reajuste, se requiere del informe por parte del Abogado. Considera importante que el Abogado revise las Bases y el contrato, con el fin de saber si esto del reajuste está puesto ahí o no. Sugiere que se le pida al Abogado que envíe al Concejo un informe al respecto y una propuesta sobre el porcentaje. Considera que sería bueno posterior a esto, tener una conversación para ver en qué se podría mejorar el servicio.

Comenta que todos saben que cuando hay que pagar hay mucha gente que se resiste o encuentra que sale demasiado.

Indica que claramente el sistema ha ido mejorando.

Comenta que llama la atención la gran cantidad de damas que trabajan en este servicio.

Indica que como en todas partes, hay trabajadores que atienden con más amabilidad que otros.

Señala que respecto a renovar o no el contrato, es un tema que se tendrá que evaluar cuando el actual contrato se termine y haya que licitar de nuevo. Indica que por ahora el tema es ver si procede el reajuste.

CONCEJALA SALGADO: Señala que igual es bueno sugerir que se mejore el servicio.

Sugiere que de hacerse el reajuste, eso se pueda ver reflejado también en los sueldos de los Parquímetros.

Piensa que la gente recibiendo un buen servicio, no tendría quizás, este rechazo que comenta la encargada.

Comenta que ella es usuaria frecuente del servicio y no tenía idea que podía pagar a cualquier Parquímetro o en otro lado. Sugiere que eso se publicite para que la comunidad esté en conocimiento.

Sugiere a la encargada que entregue mayor capacitación a los trabajadores, para que puedan ser más amables y cordiales. Indica que le parece una buena idea que ayuden a los usuarios a estacionarse.

CONCEJAL MENDOZA: Comenta que hay Parquímetros muy amables pero otros no, por ello sugiere capacitación en este aspecto.

Espera que el reajuste se vea reflejado también en los sueldos de los trabajadores.

Comenta que a veces ha visto a todos los Parquímetros wasapeando o escuchando música y no pendientes de su trabajo. Considera que es ahí en donde se produce en muchas ocasiones, que no lleguen a tiempo a realizar el cobro.

Manifiesta que le parece bien que a la fecha se haya doblado en trabajadores.

Manifiesta que le parece una buena idea que ayudaran a estacionarse a la gente.

Indica que está de acuerdo con que se realice el reajuste, pero que se haga como se debe.

SRA. LORENA LOBO: Señala que está un poco sentida con el municipio porque los puntos que se han tratado acá, los han ofrecido en la oferta que hicieron en la licitación. Cuenta que ofrecieron ayuda en turismo, seguridad y otros.

Manifiesta su malestar, porque el servicio no ha sido tomado en cuenta. Pone como ejemplo que cuando se realiza un corte de calle, le avisan a todo el mundo, menos a la empresa de parquímetros. Cuenta que por esta razón en muchas ocasiones ha quedado con los trabajadores parados y ha tenido que mandar a algunos para sus casas o ha tenido que colocarlos de a dos en algunas cuadras.

Respecto de las capacitaciones, informa que las hace. Señala que le gustaría que alguien del municipio la fiscalizara para que supieran de todo esto. Indica que ella ha dado a conocer estas cosas cuando viene acá solamente porque no emite informes. Señala que le gustaría que existiera una carpeta en el municipio de la empresa de parquímetros. Señala que de este modo sabrían de las distintas capacitaciones que ella hace a sus trabajadores cada 6 meses. Informa que hace capacitaciones en el área del servicio al cliente, motivación, relaciones humanas, entre otros. Indica que estas capacitaciones le han dado bastante provecho.

Indica que le gustaría que como municipio estuvieran más informados y así cuando alguna persona venga a reclamar al municipio se sepa. Piensa que debería haber una mejor comunicación entre la empresa y el municipio. Explica que en el contrato dice que del Departamento de Tránsito deben fiscalizar a la empresa; pero no se hace.

CONCEJAL MENDOZA: Consulta si tiene certificados de las capacitaciones.

SRA. LORENA LOBO: Responde que del municipio no se lo piden. Comenta que ella entrega solamente lo que le piden. Informa que lo que le piden es el pago a la municipalidad y el certificado de cumplimiento y obligaciones laborales y previsionales que da la Inspección del Trabajo.

SR. ALCALDE: Indica a la señora Lorena Lobo que lo que abunda no daña, por lo tanto le sugiere que cada vez que haga un curso de capacitación, lo informe, porque efectivamente lo desconocen.

Informa a la señora Lorena Lobo, que desde que él asumió, no se ha cortado ninguna calle; salvo que haya algún tema de trabajo que escape a veces a su regulación.

SRA. LORENA LOBO: Comenta al señor Alcalde que efectivamente al respecto no tiene nada que decir. Indica al señor Alcalde, que efectivamente desde que asumió, aunque sea una cosita pequeña en las calles, se le ha informado.

SR. ALCALDE: Indica que no quiere cortes de calles porque se produce un tremendo malestar en la gente. Señala que eso sucedería solamente si hubiese que hacer un pintado o cosas que son propias de la función.

Señala que en lo sucesivo no habrá más cortes de calles.

SRA. LORENA LOBO: Informa que ella ha ingresado varias cartas por Oficina de Partes, respecto de lo ocurrido con calle Séptimo de Línea y Esmeralda. Indica que todavía está

esperando que se le den cuadras a cambio de éstas. Informa que a pesar de esto ella ha seguido pagando al municipio el mismo valor. Explica que no se le ha efectuado rebaja ni cambio de otras cuadras por parte el municipio.

CONCEJAL MEDINA: Solicita al señor Alcalde que instruya la fiscalización por parte del municipio que está solicitando la señorita Lorena Lobo. Indica que no entiende cómo puede ser que no haya habido fiscalización por parte del municipio, siendo que eso está estipulado en las Bases.

SR. ALCALDE: Explica que está recién asumido. Indica que irá regulando estos temas. Solicita a la señora Lorena Lobo que cada vez que haga una actividad, la comunique o informe al municipio, con la finalidad de tener la información.

Señala que respecto a los demás temas, va a pedir al Asesor Jurídico que revise las Bases y el contrato para poder definir dentro de poco al respecto.

Señala a la señora Lorena Lobo que a veces hay cosas que no se pueden controlar, pero cuando suceda algo que le parezca que no es justo, puede llamarlo de inmediato, para ver cómo podrían colaborarle. Indica que la idea es que hagan un trabajo en equipo porque lo que la empresa hace de alguna forma también representa al municipio, a pesar de que es un servicio externalizado. Indica que tratará de resolver las situaciones planteadas, lo antes posible.

Agradece a la señora Lorena Lobo su participación en esta sesión de Concejo Municipal.

Se retira de la sala de sesiones la señora Lorena Lobo.

• **PUNTO DE TABLA N°2:**
MODIFICACIÓN UNIDADES VECINALES

SR. ALCALDE: Recuerda que habían quedado en la sesión anterior, que todos iban a dar lectura a los antecedentes, con el fin de poder el día de hoy zanjar este punto de tabla.

CONCEJAL VIVEROS: Indica que en general la redacción del documento no está muy clara. Comenta que cuesta entenderla. Piensa que debe haber un error en la redacción en la Unidad Vecinal N°2. Lee antecedentes de Unidad Vecinal N° 2.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE PROYECTOS**

IV- 2 Unidad Vecinal 2

La unidad vecinal 2 abarca al sector céntrico de la comuna y al Fuerte Tucapel.

El Limite Oriente (Este) está dado por la calle Luis Cruz Martínez desde calle Orella hasta calle Tucapel. Desde éste punto se avanza por el sentido longitudinal de la calle Tucapel hasta calle Villagrán, en donde se contempla una franja paralela a calle Villagrán de 150 metros hacia el norte, hasta llegar al camino vecinal 1 ubicado Sector La Estación según Plan Regulador. Posteriormente, la unidad vecinal 2 colinda con el camino hacia Licauquén, el Puente Mecano ubicado en Sector La Estación y la Bajada Tucapel.

Finalmente, se llega a calle Séptimo de línea y se avanza una cuadra hacia el Sur hasta llegar a calle Orella, en donde se termina el polígono con la intersección perpendicular con la calle Luis Cruz Martínez.

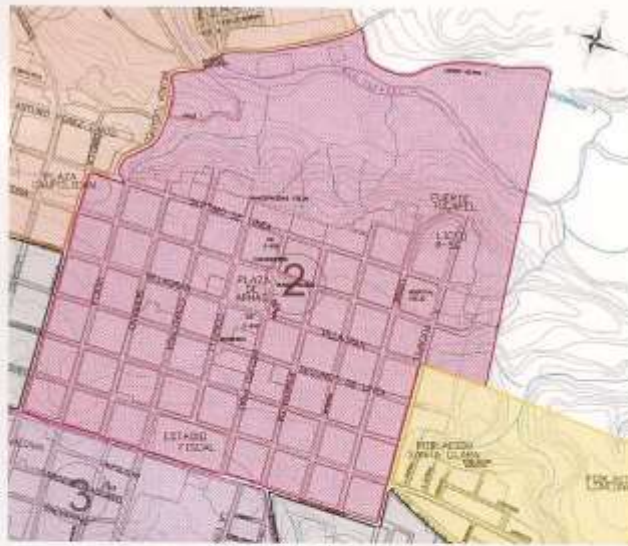


Figura 2: Unidad Vecinal 2

Email: secplan@municanete.cl
Fono: 41 - 2209074 / 41 - 2209075

CONCEJAL VIVEROS: Explica que no le concuerda donde dice paralela a calle Villagrán. Considera que debiese decir paralela a Tucapel.

CONCEJALA SALGADO: Consulta cuál es el objetivo de esta modificación.

SR. ALCALDE: Responde que es delimitar. Indica que se están delimitando los sectores y oficializando.

CONCEJALA SANDOVAL: Sugiere informar a la comunidad de estos nuevos deslindes.

CONCEJAL VIVEROS: Entiende que con esta modificación se amplía el territorio y permite crear otra Junta de Vecinos siempre que tengan el mínimo requerido.

SRA. YESSICA CAMPOS: Señala que habrá que capacitar a las Juntas de Vecinos porque vienen con la norma antigua.

SR. ALCALDE: Solicita aprobación para la modificación de la unidades vecinales, como ha sido presentada por SECPLAN, con la observación en la redacción de la Unidad Vecinal N°2 indicada por el Concejal Adrián Viveros, en cuanto a cambiar donde dice "paralela a calle Villagrán" por "paralela a calle Tucapel, desde Villagrán, hasta el camino Estación".

ACUERDO N° 14-2017:

Se acuerda en forma unánime la modificación de la unidades vecinales, como ha sido presentada por SECPLAN, con la observación en la redacción de la Unidad Vecinal N°2 indicada por el Concejal Adrián Viveros, en cuanto a cambiar donde dice "paralela a calle Villagrán" por "paralela a calle Tucapel, desde Villagrán, hasta el camino Estación".

• **PUNTO DE TABLA N°3:**
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09.01.2016

SR. ALCALDE: Pone en consideración el Acta de la Sesión Ordinaria del día 09.01.2017

SE APRUEBA SIN OBSERVACIONES

• **PUNTO DE TABLA N°4:**
INFORMACIONES SEÑOR ALCALDE

Información N°1:

Hace entrega de entradas preferenciales para los show de la FAGAF 2017 a los señores (as) Concejales (as). Informa que son 10 para cada uno. Indica que sirven para la semana.

Recuerda a todos que la FAGAF 2017 se inaugura hoy día a las 19:30 horas.

Información N°2:

Informa que existe un problema sumamente grave en el DAEM, en relación a un convenio SEP que no se renovó. Informa que estos convenios se renuevan cada 3 años. Informa que el 2008 y 2011 se renovó, pero lamentablemente el 2015 no se renovó, porque no se habría rendido la totalidad de los recursos utilizados. Explica que por 10 escuelas de Cañete que no entregaron su información, no recibirían por estos 3 años, recursos que más o menos bordean los \$500.000.000.- anuales. Señala que es una complicación bastante seria. Informa que ha estado viendo de qué manera lo podrían mejorar. Cuenta que existe una posibilidad técnica, pero depende de la Superintendencia.

Solicita que hagan pasar a la sala de sesiones al señor Juan Bravo y a la señora Gloria Muenza, quienes expondrán al respecto.

CONCEJALA SANDOVAL: Comenta que cuando leyó la noticia en el diario, inmediatamente pensó "Cañete está metido ahí".

SR. ALCALDE: Cuenta que también salió la noticia en Radio Biobío.

CONCEJAL MEDINA: Consulta al señor Alcalde de quién es la responsabilidad.

CONCEJAL VIVEROS: Piensa que lo urgente ahora es primero que nada, buscar una solución.

Ingresan a la sala de sesiones el señor Juan Bravo Director (S) DAEM y la señora Gloria Muena Jefe Técnico DAEM.

SR. ALCALDE: Da la más cordial bienvenida a don Juan Bravo y a la señora Gloria Muena, en nombre del Concejo Municipal.

Informa al Concejo Municipal que don Juan Bravo está subrogando la jefatura del DAEM, mientras se llama a concurso el cargo. Cuenta que ya se están haciendo las Bases.

Explica a don Juan y a la señora Gloria, que él solamente informó al Concejo en forma global de la situación con los Fondos SEP. Les explica que solamente dio un breve resumen de la situación.

Cede la palabra a don Juan Bravo para que pueda explicar al Concejo de la situación en su totalidad.

SR. JUAN BRAVO: Da los buenos días a todos.

Informa que están aquí hoy día por una situación nada de grata, pero que hay que asumir. Informa que los Fondos SEP tienen algunos periodos en donde este beneficio se puede renovar a través de convenios. Explica que cada 4 años se produce la renovación de convenios de este servicio que es tan importante y gravitante en el caso del sector de Educación.

Informa que la situación se produjo ya de 2013 a 2014, en donde venía la renovación de otro periodo. Informa que el año 2014, si no se equivoca, correspondía que la municipalidad a través del DAEM, renovara o presentara la solicitud de renovación de convenios. Indica que están todos los colegios involucrados en esa petición (renovación de convenios). Informa que la norma legal le pide al ente que genera la solicitud cumplir con algunos requisitos para poder renovar el convenio, entre esos requisitos: el 7 bis que dice que se debe rendir la totalidad de subvenciones y aportes recibidos por SEP por cada colegio, 60 días antes de que se cumpla el plazo de la vigencia del convenio, Finanzas debe declarar los fondos percibidos y se debe tener al menos el 70% gastado e ingresado a la Superintendencia de Educación a través de una Plataforma. Explica que estas 3 condicionantes que tiene la Ley es la que debe cumplirse para efectos de renovar el convenio. Indica que siempre el Ministerio por algún medio, recuerda a los DAEM las fechas para renovar el convenio. Informa que en el caso de Cañete la Jefa Técnica en su oportunidad ingresó la solicitud de manera electrónica a la Superintendencia de Educación, de manera de renovar el convenio. Explica que al producirse esto, Finanzas ingresó la rendición de cuentas a la página de la Superintendencia. Informa que en este caso, ingresó el 100% de los gastos percibidos y gastados, pero el detalle es que al ingresarlo, esta página de la Superintendencia validó solamente una parte de la información que entregó Cañete. Cuenta que la página validó lo que correspondía a gastos de operaciones, pero no lo que correspondía a gastos de remuneraciones, por lo tanto quedó una cantidad de plata como no declarada.

Informa que pasando un tiempo no menor, casi un año (del año 2014 al 2015), la gente de Educación se dio cuenta que no estaba validado el 100% que Cañete había ingresado a la página, por lo tanto solicitó a la Superintendencia que abriera la página para poder ingresar lo que no estaba validado, sin embargo la Superintendencia les contestó por escrito que no iba a abrir la página porque no se podía. Informa que ante este evento, lo que hace el DAEM de Cañete, es enviar la información a través de un oficio conductor, adjuntando además un CD con toda la información que no había validado la Plataforma. Explica que la Superintendencia recibió esto timbrando como recepcionado y lo aceptó, por lo tanto la gente del DAEM Cañete, se regresa con la información ingresada en la Superintendencia. Entiende que posteriormente el DAEM de Cañete no tuvo respuestas ni observaciones por parte de la Superintendencia. Explica que el DAEM tuvo un silencio administrativo por parte de la Superintendencia. Informa que hay una Ley ahora que cuando hay silencio administrativo, se entiende como acogido.

Indica que afortunadamente, la Jefa Técnica, ingresó la solicitud en forma electrónica. Recuerda que esto no es de su competencia y ella en realidad lo hizo solamente porque vio que el tema se les estaba viniendo encima y alguien tenía que hacerlo.

Piensa que por alguna razón u otra, compromisos, labores y responsabilidades, la Jefa del DAEM en ejercicio, fue dejando de lado esto. Insiste que afortunadamente la Jefa Técnica envió la solicitud.

Informa que posteriormente la Superintendencia informó a nivel nacional, qué comunas habían cumplido y qué comunas no. Explica que es en este momento solamente, cuando se informa que Cañete había rendido una parte solamente y no el 100%.

Cuenta que el Ministerio comenzó a evaluar y a tomar determinaciones.

Informa que finalmente el Ministerio optó por no renovar el convenio. Explica que al no renovar el convenio, la comuna dejará de percibir Fondos SEP para 10 colegios de la comuna de Cañete. Cuenta que en este momento Cañete, se hace cargo del 50% de todos los afectados de la Región del Biobío.

Manifiesta que el efecto que esto podría tener sino logran actuar respecto de esta situación que se provocó el año 2014 y 2015, sería de extrema gravedad, por lo que esto implica.

Comenta que a raíz de todo esto, inmediatamente se reunió con la señora Gloria Buena y gente de Finanzas del DAEM, para saber qué estaba pasando. Cuenta que explicaciones y justificaciones hay muchas.

Informa que optó por partir a Concepción el día viernes, para conversar con el encargado regional SEP, en este caso don Christian Werner por un lado y don Nelson Pérez por otro. Cuenta que entrevistados con ellos, comenzaron a desmenuzar un poco cómo se había dado el proceso en Cañete, encontrando en la misma entrevista, la debilidad en la Superintendencia, sin perjuicio a que el DAEM también tuvo debilidades en cuanto a que la información hubiese ingresado en un 100%.

Explica que ahora lo que hay que buscar es cómo salir del tema. Señala que después verán el tema de las responsabilidades. Señala que es fundamental buscar cómo salir del tema de la no renovación del convenio, de lo contrario se verán enfrentados a una caótica y extremadamente grave situación.

Cuenta que al informar al Alcalde, le comentaron que ya habían tenido un primer ingreso con SECREDUC, en donde no les había ido mal, ya que todos quedaron con la sensación que si bien el DAEM tiene responsabilidades, también las tiene la Superintendencia por no contestar ni pronunciarse cuando recibieron la información en papel y en digital, lo que hizo que se diera por acogido. Informa que a partir de esto, don Christian Werner y el señor Pérez, estimaron conveniente llamar de inmediato a Santiago a la Subsecretaria de Educación, en donde les dijeron que era una resolución irrevocable porque son decisiones que ya están resueltas y totalmente tramitadas; además que las instancias de apelación ya se habían agotado, por lo tanto ya estaba todo listo y no había nada más que hacer; sin embargo al quedar en ellos la duda de que en la responsabilidad también podría estar participando la Superintendencia, les manifestaron que esta resolución, en este caso, podría ser apelable. Indica que esto es para Cañete un paso muy importante, porque les abre una puerta. Indica que al abrirse esta puerta, al menos tendrán la posibilidad de discutir el tema con los documentos que tienen e intentar zafar esta situación que está afectando a Cañete. Cuenta que una vez en Cañete, le comentaron al señor Alcalde de este tema.

Informa que ya han gestionado una audiencia con el Subsecretario de Educación en Santiago. Informa que le han solicitado al señor Alcalde que los acompañe a la audiencia para intentar conseguir una respuesta favorable.

Manifiesta que es optimista en cuanto a que la tesis que están manejando les va a dar un resultado favorable, ya que se ve involucrada la Superintendencia en el tema. Indica que es como inevitable que tengan que asumir, porque la recepción de la información impresa está recepcionada por ellos. Aclara que la responsabilidad es por no emitir juicio e incurrir en silencio administrativo, lo que dio a entender al DAEM, como acogida sin observaciones. Señala que se está claro que esta información se entregó por parte del DAEM fuera de plazo, cuando la Plataforma ya estaba cerrada.

Informa que esta información ya salió en la prensa: Radio Biobío y Diario El Mercurio. Indica que son varias las comunas de la Región del Biobío, no solamente Cañete. Informa que son 600 escuelas afectadas en el país, con esta no renovación.

Informa que en la comuna, las escuelas afectadas son:

- Escuela Cacique Francisco Melín-Panguenco
- Escuela Arturo Prat Chacón
- Escuela Homero Viguera Aráneda
- Escuela Básica Llonca
- Escuela Federico Gana-Peleco
- Escuela Juan Lavín Alveal- Huape
- Escuela Pedro Etchepare Borda-Lanahue.

Informa que las otras escuelas mencionadas están cerradas.

Explica que esta es una situación que está en manos del Ministerio. Cuenta que el Ministerio todavía no oficia a las municipalidades respecto de esta resolución que ha

adoptado. Informa que al señor Alcalde aun no le ha llegado la notificación, sin embargo como ya saben del tema, se están moviendo desde ya, para poder proteger a la comuna.

SR. ALCALDE: Informa que apenas le informaron de todo, están pidiendo la audiencia con la Subsecretaria de Educación, con la finalidad de apresurar el tema, ya que es mucha plata, hay compromisos y gente que está trabajando. Comenta que solamente la Escuela 2 recibe alrededor de \$22.000.000.- mensuales por estos recursos. Señala que pueden imaginar lo que esto significa no recibirlos por 4 años.

Indica que este es un tema muy pero muy delicado, por eso tienen que moverse rápido. Informa que si tiene que viajar esta semana, lo va hacer, aun teniendo compromisos con la feria acá, ya que esto es mucho más gravitante.

SR. JUAN BRAVO: Desea hacer hincapié, que esto debió haberse hecho el año 2014, sin embargo, no se hizo el proceso, a pesar del año de gracia que dio el Ministerio. Explica que por eso ya el 2015 se cumplieron todos los plazos habidos y por haber.

SR. ALCALDE: Solicita a los señores (as) Concejales (as) respeto en las reuniones. Solicita que los teléfonos se dejen fuera de la sala de sesiones. Manifiesta que lo está pidiendo en forma muy respetuosa y caballerosa.

CONCEJAL MEDINA: Solicita disculpas por el tema del teléfono, pero está coordinando temas de la Campaña solidaria.

SR. ALCALDE: Responde que él tiene muchas situaciones y temas importantes que revisar y resolver, sin embargo no está con su celular en la sala de sesiones.

SRA. YESSICA CAMPOS: Recuerda a todos que en el Reglamento Interno está estipulado que no deben usar el celular en sesión.

CONCEJAL MEDINA: Responde que pueden entonces emitir la amonestación.

SR. ALCALDE: Señala al Concejal Medina que lo que se busca acá son compromisos y acuerdos, no amonestaciones.

CONCEJAL MEDINA: Señala que respecto al tema que los convoca, les parece muy mal, sin embargo todos saben que el DAEM viene funcionando mal hace mucho tiempo.

Señala que más allá del diagnóstico que es desfavorable, quiere ir al fondo del problema, que tiene que ver con las responsabilidades. Comenta que la cantidad de Sumarios que se han dictado en el DAEM han sido muchos, pero finalmente no conocen dónde están las responsabilidades ni si las sanciones se aplicaron o no. Solicita al señor Alcalde rigurosidad en este aspecto, ya que no pueden pasar nuevamente estas cosas. Considera que en el DAEM hay suficiente personal que reciben bastante buenos sueldos, sobre todo los nuevos. Se imagina que alguien fiscaliza a estos funcionarios para que hagan "la pega" y evalúa sus desempeños. Insiste en que no es posible que situaciones como estas vuelvan a ocurrir.

Indica al señor Alcalde que como Concejo nunca han tenido información respecto de los sumarios o investigaciones sumarias que se han instruido para el DAEM.

Consulta qué va a pasar si no les aceptan esta moción. Recuerda al señor Alcalde que el Gobierno de turno, no es de su línea política, por lo tanto esto podría complicar las gestiones. Comenta que a muchos Alcaldes por no ser de la línea política del Gobierno, los bloquean. Espera que no sea así. Manifiesta que de verdad desea, por el bien de muchos alumnos vulnerables de la comuna, que resulten todas las gestiones que se están haciendo.

Insiste al señor Alcalde que sea riguroso y busque las responsabilidades, con el fin de que no sigan ocurriendo estas situaciones, que resultan graves y muy desfavorables en definitiva para toda la comuna. Espera que las responsabilidades se adopten.

Comenta que a la fecha, no ha visto ningún cambio en el DAEM, excepto de don Juan Bravo.

SR. ALCALDE: Responde que lo que pasa es que hay algunas determinaciones que se van a tomar en el mes de marzo.

Indica que efectivamente en el DAEM hay situaciones, que prefiere informar al Concejo, cuando tenga los fundamentos para poder hacerlo.

SR. JUAN BRAVO: Informa al Concejal Medina, que el sistema va a sufrir una serie de cambios, que tendrán como finalidad mejorar los circuitos administrativos, tener respuestas más expeditas a los requerimientos y entregar un mejor servicio educativo en general. Indica que como DAEM están al servicio de las escuelas, directores, profesores y alumnos, para colaborar, facilitar las cosas y contribuir de alguna manera y eso no se está cumpliendo; por ello se requiere cambiar el estilo de trabajo y realizar ajustes de piezas para poder encontrar la eficiencia y eficacia laboral.

CONCEJAL MEDINA: Consulta al señor Juan Bravo si los directores tienen responsabilidad en este caso en la entrega de información.

SR. JUAN BRAVO: Responde que no.

Explica que es el Departamento quien se encarga de solicitar la renovación del convenio. Indica que es el DAEM el que recibe de los colegios toda la información, la concentra, la procesa y la emite.

Señala que hay temas al interior del Departamento relacionados con temas de gestión administrativa y gestión financiera, por lo tanto hay que reestructurar el sistema en estas áreas, para poder ganar mayor agilidad laboral, tener mejor respuesta y mayor ordenamiento. Informa que esto se está haciendo y está ocurriendo. Indica que ya informará de ello el señor Alcalde en su momento.

Señala que es fundamental ir cambiando actitudes laborales, para poder mejorar el servicio.

SR. ALCALDE: Comenta que en el DAEM, ha habido una lentitud extraordinaria.

Explica que ahora lo que están tratando, es de darle una oportunidad a la gente que está, para que demuestren que son capaces. Informa que en todo caso tienen un periodo determinado de tiempo. Señala que si eso no ocurre, lamentablemente tendrá que haber un cambio de piezas.

CONCEJAL VIVEROS: Le desea al señor Alcalde que les vaya bien en todas las gestiones que se están haciendo.

Considera que ha sido muy bueno que se les haya entregado directamente toda esta información, especialmente si ya está saliendo en la prensa. Indica que le parece bien esta forma de trabajo.

CONCEJALA SANDOVAL: Comenta que cuando leyó la noticia en la prensa, pensó de inmediato "ahí estamos nosotros". Cuenta que estaba segura que iba a encontrar a Cañete en la lista. Informa que intentó llamar al Director Provincial de Educación, pero no le contestó nunca el teléfono, por ello, se puso a buscar toda la información posible al respecto, ya que sabía que encontraría a Cañete en esta lista que se mencionaba en la prensa.

Manifiesta que ella también está porque ya se corten las oportunidades. Comenta que ya han sido muchos años con un montón de situaciones. Indica que el año 2015 la Contraloría prácticamente hizo una sucursal en el DAEM. Considera que ya está bueno de benevolencia. Considera que ya se ha intentado por todos los medios de ayudar, para que la casa funcione lo mejor que se pueda.

Señala que hoy día, da gracias a Dios que solamente le quedan dos días, para ya no tener nada que ver con el DAEM. Recuerda que ella era parte de este sistema, ya que el municipio era su empleador, entonces eso muchas veces la limitaba a poder entregar observaciones. Cuenta que muchas veces por entregar críticas constructivas, se tomó como que estaba atacando a personas. Aclara que aquí nunca se ha estado atacando personas, sino que a un sistema que está viciado desde hace mucho tiempo. Agradece que se diga que va haber un recambio y se van a tomar decisiones importantes que signifiquen un buen desempeño del DAEM.

Indica que va a decir con todas sus letras, que para la Seremi de Educación, para la Dirección Provincial de Educación y para la Superintendencia de Educación, el Departamento de Educación de Cañete es "un cacho". Comenta que les llega a dar un poco de temor qué es lo que va a pasar. Cree que ese eslogan de mal funcionamiento, tienen que revertirlo y sacarlo.

Indica que con esta situación ahora con SEP, finalmente son los niños los que se ven perjudicados.

Manifiesta que si bien es cierto, comparte la idea de don Adrián en cuanto a que tienen que “cruzar los dedos” y hacer todas las gestiones posibles para que resulte estas gestiones, pero volviendo de estas gestiones, considera que habría que hacer una Investigación Sumaria o un Sumario, porque pasan y pasan las cosas, pero resulta que nunca hay sanciones ni se conocen las responsabilidades.

Señala que la gente del DAEM sabe que cada 4 años se renuevan los convenios, que cada tanto se deben hacer las rendiciones y así. Comenta que la SEP ya viene hace años, por lo tanto no es algo nuevo.

Solicita al señor Alcalde que se haga lo que es primero, que sería buscar todos los apoyos y hacer todas las gestiones para poder revertir esto y subsanar esta situación; pero una vez que se subsane busque responsables, porque ya es mucho más y se están perdiendo demasiados recursos. Considera que van a seguir en lo mismo, mientras no se dé una señal que la gente tiene que cumplir con su trabajo y cumplir con las cosas como corresponde.

SR. ALCALDE: responde que primero van a tratar de resolver lo antes posible una entrevista con la Subsecretaria y luego verán lo de las responsabilidades.

Comenta que está aburrido de tener que estar contestando a la Contraloría. Cuenta que todas las semanas le llega un set de la Contraloría, pidiendo todas las respuestas en 10 días. Señala que todo esto es por cosas que como nueva Administración no han hecho, pero que lamentablemente hay que asumir.

Informa que está pidiendo a todos los departamentos que le hagan un resumen de las platas que han tenido que devolver por mala gestión. Cuenta que hubo proyectos para los cuales llegaron las platas, pero no se ejecutaron. Señala que con qué cara va ahora a pedir recursos. Informa que por ejemplo en Deportes no tienen ninguna opción, porque no se rindieron las cuentas dentro de los plazos establecidos. Cuenta que no había facturas, boletas ni nada. Informa que recién la semana pasada, lograron reunir todos los antecedentes para poder rendir cuentas, pero ya fuera de todo plazo, por lo tanto fueron castigados. Comenta que en varias oficinas están con este tipo de complicaciones. Considera que devolver plata, es terrible para una comuna que realmente lo necesita.

CONCEJALA SALGADO: Felicita al señor Bravo por haber venido a informarlos de todo esto. Manifiesta que es bueno poder contar con la información oficial, ya que siempre se les preguntan y la idea es poder entregar respuestas ajustadas a lo que realmente ocurre. Considera que primero que nada, lo más importante es agotar todas las gestiones para subsanar esta situación y poder así recuperar estos recursos. Indica que después se verán las responsabilidades.

Manifiesta que es delicada la situación porque se ven afectados alumnos vulnerables, que son los que más necesitan.

Considera que será bueno que exista fiscalización al DAEM, por parte de la Comisión de Educación. Considera que toda fiscalización, irá ayudando para evitar que estas cosas sigan sucediendo.

Considera que el Gobierno tiene como objetivo central la comunidad y su beneficio; sin importar el lado político.

Señala que si puede aportar, está en completa disposición para poder colaborar.

SR. ALCALDE: Comenta que ha recibido buen trato en todos lados.

Insiste en que lo primero es buscar una solución lo antes posible.

CONCEJAL MARILEO: Desea al señor Alcalde, a don Juan Bravo y a la señora Gloria Muena, éxito en las gestiones que se están realizando para revertir la situación.

Manifiesta que sabe que hay una puerta, que es la apelación.

Insta a todos a no perder la esperanza. Piensa que les va a ir bien.

SR. JUAN BRAVO: Informa que ya se ha reunido con la Comisión de Educación, la cual ha sido muy positiva y con la cual está seguro, trabajarán muy bien.

SR. ALCALDE: Informa que seguirá insistiendo con la audiencia, con la finalidad de conseguirla lo antes posible, ya que este tema es una prioridad.

Agradece a don Juan Bravo y a la señora Gloria Muena por su participación en esta sesión e Concejo Municipal.

Se retiran de la sala de sesiones: Juan Bravo y Gloria Muena

Información N°3:

Comenta que a raíz de los incendios en diversos sectores de la región y del país, se comprometieron en colaborar con fardos y agua; sin embargo la gente igual ha colaborado con ropa, alimentos, etc.

Informa que la ayuda se enviará mañana a Portezuelo. Informa que se entregará al Alcalde y DIDECO de dicho lugar para que distribuyan.

Informa que en la FAGAF instalarán receptáculos para pedir alimentos no perecibles, para ir en ayuda de los damnificados por los incendios.

Informa que le dieron carácter solidario a la FAGAF, en relación a los incendios y Martina, por ello se determinó no suspenderla.

Informa que se ofreció la oportunidad de un puesto de comidas para ir en apoyo de Martina.

Información N°4:

Recuerda a todos que a las 19:30 horas es la inauguración de la FAGAF. Informa que antes de la inauguración se realizará un recorrido.

SRA. YESSICA CAMPOS: Detalla información a entregar.

SE HACE ENTREGA DE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

- **Informe Trimestral de la Ejecución Presupuestaria al 31.12.2016, correspondientes a Municipalidad, Departamento de Salud y Departamento de Educación.**
- **Ordinario N°05 de fecha 19.01.2017, del Director Comunal de Educación, respecto de solicitud de la Junta de Vecinos de Lencaboldo.**
- **Ordinario N°4 de fecha 27.01.2017, del Encargado de la Unidad de Fiscalización en donde informa: Listado de comerciantes estacionados en las diferentes calles de la comuna, Planilla con números y espacios asignados a las personas autorizadas para la venta de ropa usada y nómina de personas de personas que se instalan para la venta de ropa usada que no tienen espacios asignados.**

- **PUNTO DE TABLA N°5:**

INTERVENCIONES SEÑORES CONCEJALES (AS)

CONCEJAL LUIS MENDOZA

Intervención N°1:

Informa que sostuvo reunión con la JJVV N° 5, quienes están preocupados por desórdenes. Cuenta que se dijo que reciben piedrazos y se ingresa a los sitios.

Cuenta que se le dijo que una persona estaba con combustible en Cañete.

Intervención N°2:

Informa que ha asistido solo como autoridad a algunas actividades. Manifiesta que eso le preocupa.

Intervención N°3:

Solicita ponerse de acuerdo con el tema de los montos para las subvenciones.

Intervención N°4:

Le preocupa lo de los estacionamiento para Concejales, ya que los fiscalizadores los sancionan. Considera que les debiese asignar un estacionamiento.

Intervención N°5:

Presenta reclamo hacia la Comisión FAGAF, por parte de don Jaime Díaz Valdés. Indica que es por el tema de la licitación de baños de FAGAF. Cuenta que el señor Díaz le ha indicado que no sale desierta la publicación, ni adjudicada, sin embargo hay gente trabajando, antes de adjudicar. Indica que el señor Díaz le ha manifestado que esto se hizo entre cuatro paredes y que pensaba que para estas cosas debiesen ser neutros.

Entrega antecedentes proporcionados por Sr. Jaime Díaz.

Intervención N°6:

Comenta que en muchas ocasiones la gente habla sin saber. Cuenta que Arauco se bajó de las actividades de verano, pero hay contratos y multas que la municipalidad igual deberá asumir. Agrega que las municipalidades no pueden donar sus recursos.

Intervención N°7:

Reitera petición de que se retire un letrero de señalética que quedó tirado en la vereda frente a la radio y que él junto con su personal, acomodaron a un costado de la radio. Indica que lo ha planteado en reiteradas oportunidades, sin embargo aún no lo han retirado por parte de la municipalidad.

SR. ALCALDE: Responde intervenciones del Concejal Mendoza.

Indica que el letrero lo sacaron hoy. Cuenta que ya lo verificó.

Respecto al hospital viejo, solo contrataron un nochero y en el día no es mucho lo que pueden controlar. Considera que se debe desarmar. Indica que efectivamente se le informó que entra gente a consumir alcohol.

Señala que él procura asistir a todas las convocatorias que hacen las Juntas de Vecinos, pero muchas de estas organizaciones han optado por citar personalmente y por eso no les llegan a todas las convocatorias

Respecto al estacionamiento, les dará un espacio dentro del espacio que existe para vehículos municipales.

Respecto de la transparencia en las licitaciones llamará al encargado para aclarar de inmediato ese tema. Solicita se llame a don Claudio Saavedra a la sala de sesiones.

CONCEJAL CRISTIAN MEDINA

Intervención N°1:

Informa que él señaló en las redes sociales que no le da el tiempo para la FAGAF, ya que está abocado a lo que es la campaña solidaria.

Piensa que en las condiciones en que está el país se debe solidarizar ante todo.

Agradece a los jóvenes voluntarios especialmente al sector rural, ya que la respuesta fue sorprendente, son aportes muy generosos. Informa que Lenka y Ramón son los que están trabajando en esto.

Comenta que los feriantes de la Feria de las Pulgas dieron un ejemplo.

Cuenta que con su equipo de trabajo, tienen centros de acopio y por sus medios se trasladan las ayudas. Informa que Cayucupil ha reunido más de 900 fardos. Solicita colaboración. Solicita que se coordine para entregar toda esta ayuda.

Intervención N°2:

Informa que asistió a reunión en la Población Juan Pablo II, en donde se entregaron extintores. Cuenta que no estaba invitado. Lamenta que no se les invite.

Consulta al señor Alcalde si esos extintores se compraron con fondos municipales o de recursos personales.

Intervención N°3:

Solicita roce en el sector del sitio de la Familia Toussaint. Informa que ya consiguió la autorización por parte de la familia. Indica que le entregó la información al Administrador Municipal, sin embargo a la fecha no se ha avanzado nada. Indica que existe preocupación por parte de los vecinos del sector porque hay mucho pastizal.

Indica que la familia lo único que exige es un compromiso escrito de cortar y retirar de inmediato el pasto.

SR. ALCALDE: Solicita que se le pida a Obras que evalúe e informe al Concejo Municipal.

Intervención N°4:

Solicita que se reitere el tema de alcantarillado para los vecinos de calle Arturo Pérez Canto. Lo mismo en Lonconao y al final de calle Saavedra. Indica que en estos sectores los vecinos no tienen alcantarillado ni pavimento.

Informa que situación similar existe en calle Tucapel donde vive la familia Pino hacia adentro.

SR. ALCALDE: Solicita que se le pida a Obras que evalúe e informe al Concejo Municipal.

Intervención N°5:

Indica que los proyectos de APR son el mayor requerimiento en todos los sectores.

Señala que gente del Chacay imploran por agua.

Piensa que las líneas de acción deben ser de abastos de agua para las Comunidades Indígenas, APR y extensión de redes para los sectores rurales.

Intervención N°6:

Informa que están descargando en el Gimnasio Municipal un aporte proveniente de Tirúa, al igual que una camioneta con aportes de la Comunidad Indígena de Reposo.

Solicita colaboración para poder distribuir la ayuda, ya que no sería conveniente tenerla por muchos días en el Gimnasio Municipal. Piensa que las salidas deben ser rápidas.

Comenta que hay camiones voluntarios pero se hacen insuficientes. Indica que se requiere colaboración de petróleo para los camiones.

Agradece a todos los voluntarios

Ingres a la sala de sesiones el señor Claudio Saavedra.

SR. ALCALDE: Explica al señor Saavedra que se comenta que la licitación de los servicios higiénicos para la FAGAF habría sido manejada.

SR. CLAUDIO SAAVEDRA: Da lectura a Acta Técnica.

ACTA TÉCNICA

“Concesión Baños FAGAF 2017”

ID: 4032-6-L117

ANTECEDENTES GENERALES:

En consideración al Acta de Apertura Electrónica del día 24 de Enero de 2017, de la licitación, ID: 4032-6-L117 “CONCESIÓN BAÑOS FAGAF 2017”, en la que se presentan 2 oferentes:

Oferente	Experiencia (50%)	Puntaje Experiencia	Precio Concesión 50%	Puntaje Precio	Puntaje Total
Victor González Melgarejo	5 FAGAF	50	647.206	39	89
Díaz e Hijos Ltda.	No señala	0	840.000	50	50

Esta Comisión recomienda adjudicar la presente Licitación, al oferente Victor González Melgarejo, por ser el oferente mejor evaluado y cumplir con todo lo estipulado en las Bases:


ALFONSO LARRILLO
ENCARGADO DE ADQUISICIONES



JULIO ANATIVIA ZAMORA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL




ESTEBAN CANDIA RAMÍREZ
SECLPLAN

Cañete, 24 de enero de 2017, 15:30 hrs.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
SECPLAN

DECRETO Nº:

0569

FECHA:

27 Ene 2017

VISTOS:

Lo dispuesto en la ley 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios y las facultades que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- El Acta Técnica de Comisión Evaluadora de Licitación Pública "SERVICIOS HIGIENICOS (BAÑOS) FAGAF 2017" 4032-6-L117.

DECRETO:

- I. **ADJUDÍQUESE** la Licitación Pública "SERVICIOS HIGIENICOS (BAÑOS) FAGAF 2017" 4032-6-L117, al SR. VICTOR HERNAN GONZALEZ MELGAREJO, Rut N° 9.192.825-6, con un valor de concesión de \$647.206.- (Seiscientos cuarenta y siete mil doscientos seis pesos).
- II. **IMPÚTESE** el gasto a Fondos municipales ítem 03.01.004.001 del Presupuesto municipal vigente.
- III. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.**

YESSICA CAMPOS SOTO
SECRETARIA MUNICIPAL

ECR/MBA/ssl

JORGE RADONICH BARRA
ALCALDE

Distribución:

- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Departamento de Control
- ✓ Depto. Adm. Y Finanzas
- ✓ SECPLAN
- ✓ Oficina de Cultura
- ✓ Página WEB

ID DOC: 170.544 /

SR. CLAUDIO SAAVEDRA: Explica que los criterios de selección fueron la experiencia e ingreso económico.

Informa que el oferente que está presentando el reclamo, no quedó porque no acreditó experiencia, pese a que presentó mejor ingreso al municipio.

Informa que el año pasado se contrató en forma directa.

Explica que el Decreto se hizo el viernes, sin embargo se le indicó al adjudicado que podía trabajar, ya que la selección ya estaba realizada. Indica que el Decreto de Adjudicación está en curso.

SR. ALCALDE: agradece a don Claudio Saavedra por su participación en esta sesión de Concejo Municipal.

Se retira de la sala de sesiones el señor Claudio Saavedra

CONCEJALA VERÓNICA SANDOVAL:

Intervención N°1:

Entrega sus más sinceras condolencias a la Concejala Salgado, por el fallecimiento de su abuelito.

Intervención N°2:

Informa que personas que van a La Granja, reclaman que los juegos en su mayoría están malos, por ello están solicitando que se revisen, con el fin de evitar algún peligro para los niños que ahí juegan.

Cuenta que además le dijeron que en otras Plazas Activas pasa lo mismo.

Solicita que se haga un catastro, con el fin de mejorarlas para que estén en condiciones.

SR. ALCALDE: solicita que se le pida a Obras que revise y mejore.

Intervención N°3:

Piensa que se deben generar acciones para mejorar los hábitos alimenticios.

Comenta que hoy en día hay bastante gente joven, que está muriendo de infartos.

Solicita que se preocupen y difundan el Programa Vida Sana.

Intervención N°4:

Informa que ella en varias ocasiones durante la Administración anterior, solicitó que el Departamento de Obras, llevara carpetas de todos los servicios contratados que tiene el municipio, con el fin de ir llevando ahí un control con las fiscalizaciones. Entiende que a la fecha no hay nada de eso, entonces cuando se quiere posteriormente evaluar algún servicio no hay antecedentes ni para sancionar ni para apoyar.

Insiste en que se lleven carpetas con las fiscalizaciones de cada servicio contratado.

Intervención N°5:

Presenta solicitud de Arauco Traweleyin, quienes solicitan subvención para efectuar un festival en el Lago Lanalhue.

Cañete, miércoles 11 de Enero de 2017

JORGE RADONICH BARRA
ALCALDE DE LA COMUNA
MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
PRESENTE

388



Carta de solicitud

De mi consideración:

El centro de estudios, social y cultural "ABAUCO TRAWÚNLEYIN", con personalidad jurídica vigente 360, fundada el 2 de marzo del 2002, presidente Pablo Arnoldo Alarcón Machuca; expone lo siguiente.

Como agrupación juvenil y bajo el patrocinio de la oficina de Desarrollo Joven e Integración de la municipalidad de Cañete acudimos a ustedes como alcaldía y consejo para solicitar una subvención para un festival Musical que co-organizamos en conjunto con la oficina de Desarrollo Joven e Integración en día 11 de Febrero, lugar camping municipal, de duración un día, pero con el compromiso de facilitar el espacio para que los músicos asistentes puedan pernoctar en sus carpas o espacios disponibles y que llevara por nombre "LANALHUE FEST" para el cual la oficina de jóvenes aportará con la contratación de las bandas penquistas "Adreade" (Reggae) "Mista Coco y el barrio Moreno" (Raga-muffin) y "La Foz" (Afro Bahiano) y Cañetinas por confirmar pero de estilos folclórico-andino, Rock y Reggae además de su traslado, el de sus equipos e instrumentos y la amplificación.

Es por eso que acudimos a ustedes para solicitar apoyo en las cosas que nos faltan entre ellas alimentación para las bandas y el quipo logístico y algún reconocimiento para cada banda por la asistencia y participación a esta primera versión del LANALHUE FEST.

La finalidad de esta actividad es por supuesto promover el arte y la cultura en nuestra comuna y consideramos el camping municipal por su gran espacio para albergar a la gran convocatoria del festival debido a que las bandas que traeremos son de renombre en Concepción y toda la provincia de Arauco teniendo un público que los sigue en sus actuaciones a lo largo del país.

Garantizamos el éxito de esta actividad y un gran impacto social por la calidad de los artistas, el buen equipo de sonido e iluminación a contratar, la fecha a ejecutarse, la disponibilidad del equipo de organización, el lugar idóneo, el protagonismo de la oficina de Desarrollo Joven e Integración y por supuesto de la Ilustre municipalidad de Cañete.

Calculando una cantidad de 60 personas, más de 50 músicos Cañetinos y Penquistas y menos de 10 ayudantes proponemos la suma de

-2.000 pesos por cada uno para una colación de día	=120.000
-2.000 pesos por cada uno para costear la cena	=120.000
-2.000 pesos por cada uno para costear el desayuno del día siguiente	=120.000

Todo esto más 10 reconocimientos para las bandas del valor que ustedes estimen conveniente.

Sin otro particular y esperando que esta nueva administración potencie un desarrollo transversal de la juventud y sus necesidades, agradecemos desde ya su buena voluntad y compromiso con la cultura y la comuna.

Pablo Arnoldo Alarcón Machuca
Presidente centro de estudios social y cultural "Arauco Trawünleyn"

SR. ALCALDE: Solicita que se derive a la Oficina de Relaciones Públicas y Cultura, para que evalúen y respondan a los solicitantes.

CONCEJAL MANUEL MARILEO

Intervención N°1:

Agradece a Dios que en la comuna no ha pasado nada de lo que actualmente está afectando a otras comunas del país.

Informa que hubo una situación en el sector de Leu-Lleu, el cual afortunadamente se controló en menos de dos horas.

Lamenta todo lo que están viviendo muchos compatriotas.

Manifiesta su satisfacción ya que se está viendo mucha gente ayudando en diversos sectores.

Informa que en Huentelolén y en Antiquina se ha recolectado ayuda, pero falta el tema del traslado.

Intervención N°2:

Respecto de la FAGAF, lamenta que se publique de parte del Concejal Medina el suspender la FAGAF. Piensa que eso afecta como comuna. Considera que se debe tener prudencia cuando se hacen publicaciones por las redes sociales.

Destaca el espíritu solidario del Concejal Medina, destaca además el ser pionero en solicitar ayuda y solicitar la apertura de un centro de acopio. Manifiesta que eso es destacable.

Le parece muy importante el giro de Solidario que se le dio a la FAGAF.

Intervención N°3:

Informa que gente de campo (José Lemus y otros) están solicitando la retroexcavadora. Indica que don Julio Anativia les dijo que la única opción sería el día sábado, pero que para ello se necesitaba enviar por parte de los interesados una petición escrita, dirigida al señor Alcalde.

Indica que informará al respecto a los interesados.

Intervención N°4:

Informa que las señoras Elcira Maribul Cayupi y Vilma Valenzuela le indicaron que no les habían tirado Matapolvo. Comenta que en el caso de la señora Valenzuela el camino estaría solamente a un metro de su casa.

Indica que ellas no saben porque no fueron consideradas.

Intervención N°5:

Señala que la ciudadanía y deportistas requieren con mucha urgencia el Polideportivo. Considera que Cañete está al debe con esta construcción.

Piensa que una cancha con pasto sintético no es tan cara.

Señala que potenciar el deporte es sumamente importante. Considera que el deporte es una instancia para sacar a las personas de la droga y el alcohol.

SR. ALCALDE: solicita que se le pida a SECPLAN, informar al Concejo Municipal, respecto del proyecto del Polideportivo, para conocer el estado actual del proyecto.

CONCEJAL ADRIÁN VIVEROS

Intervención N°1:

Manifiesta su apoyo al señor Alcalde en cuanto a la decisión de realizar la FAGAF y darle un sentido solidario. Piensa que si los acontecimientos hubiesen dado más tiempo, tal vez opinaría distinto. Señala que considera que la decisión de hacerla está bien.

Intervención N°2:

Respecto al tema de las Subvenciones Especiales, está de acuerdo con que necesitan ponerse de acuerdo en ciertos temas.

Intervención N°3:

Solicita que se constituya la Comisión Becas en la próxima sesión de Concejo Municipal.

Intervención N°4:

Solicita informe del estado del Proyecto Plaza de Armas de Cañete.

SR. ALCALDE: Solicita que se le pida a SECPLAN, que informe al Concejo Municipal, respecto del Proyecto Plaza de Armas de Cañete, para conocer su estado actual.

Intervención N°5:

Solicita al señor Alcalde hacer un reconocimiento a todos los cañetinos que han ayudado en el tema del incendio.

Intervención N°6:

Solicita evaluar las actividades de Las Garcíadas y Cantos de la Tierra por la inversión que implican y el público asistente. Informa que conversando con ellos encargados de estas actividades, le señalaron que los recursos se liberan demasiado tarde como para hacer una buena y efectiva difusión.

Considera que se debe invitar a los niños de la Orquesta cuando vienen músicos de calidad como lo fue en Las Garcíadas.

Intervención N°7:

Solicita que se revise tema de agua en el sector de Peleco, específicamente el caso de la Sra. Marta Fredes.

Intervención N°8:

Solicita por un tema de transparencia, que se les entregue un listado de las personas contratadas por esta Administración, ya que la gente dice que no ha cambiado nada.

Solicita que se llame a concurso los cargos; esto por un tema de transparencia e igualdad de oportunidades.

SR. ALCALDE: solicita que se le pida al Administrador Municipal, que envíen al Concejo Municipal el listado con las nuevas contrataciones, indicando la función de cada una de ellas.

CONCEJALA PAMELA SALGADO:

Intervención N°1:

Respecto de lo que está pasando, la solidaridad de la gente en el aporte a otras comunas damnificadas por los incendios, considera que los agradecimientos debiesen ser públicos de parte del Concejo Municipal.

Intervención N°2:

Sugiere que el primer lunes de cada mes, la sesión de Concejo Municipal, se inicie con una oración para que nos ayude a que nos vaya bien todos los días y durante el año.

Intervención N°3:

Informa que el Programa Alivio del Dolor y Cuidados Paliativos, sufrió el robo de sus pertenencias en dependencias del hospital viejo.

Sugiere considerarlos con un aporte de Subvención Especial.

Intervención N°4:

Solicita habilitar un estacionamiento para discapacitados en la esquina del Banco Estado (Saavedra con Condell y Prat)

Intervención N°5:

Solicita se requiera fiscalización a la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas, ya que a ciertas horas por la noche sale muy mal olor. Comenta que los olores son impresionantes. Informa que es tipo 22:00 a 23:00 horas.

Intervención N°6:

Informa que vecinos del sector Cuatro Tubos y Santa Carolina, están consultado por el estado del PMB para ambos sectores.

Manifiesta que le gustaría que se les informara al respecto, por parte del encargado, en la próxima sesión de Concejo Municipal.

SR. ALCALDE: Solicita se le pida a SECPLAN informar por escrito al Concejo Municipal, respecto del estado actual del PMB del sector Cuatro Tubos y Santa Carolina.

Intervención N°7:

Recuerda que ha solicitado en varias oportunidades que se puedan remarcar los Pasos de Cebrá en la Avenida Presidente Frei, ya que no se notan casi nada y esto genera peligro tanto para peatones como para conductores.

SR. ALCALDE: Responde que se procurará postular a un proyecto para pintado de calles con una pintura especial que tiene alta duración.

Responde algunas intervenciones de la Concejala Salgado:

Señala que está sumamente complicado en SECPLAN. Recuerda que tanto en Obras como SECPLAN se perdieron los funcionarios por Acciones Concurrentes. Cuenta que insistió mucho en la SUBDERE pero le respondieron que si Cañete no los había pedido, era porque no los necesitaba, por ello los fondos habían sido inmediatamente redistribuidos para otras comunas.

Informa que se está trabajando en el Proyecto del Polideportivo.

Informa que los agradecimientos los dará públicamente a nombre del municipio y del Concejo.

Respecto de la oración, no tiene ningún inconveniente a realizarla, a no ser que alguno se opusiera.

Respecto de la situación del Programa Alivio del Dolor, lo verán con Subvenciones Especiales. Solicita que se les pida que conversen con cada uno de los Concejales (as) y formulen el proyecto.

Respecto del estacionamiento para discapacitados, lo evaluará porque se debe canjear con Parquímetros.

Respecto del mal olor en el sector de Barrio Leiva, por la Planta de Tratamiento, informa que tuvo una reunión con don Francisco Dupré para informarle de esta situación, sin embargo se le respondió que se hacían las mantenciones correspondientes.

Solicita a la señora Yessica Campos que oficie a la Superintendencia para denunciar el mal olor que emana de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas.

Respecto de la remarcación de los Pasos de Cebra, en realidad se marcan, pero el problema es que la pintura que se utiliza es muy mala y por eso dura poco. Informa que ha pensado en presentar un proyecto para que se puedan pintar con esa pintura gruesa, que dura mucho tiempo.

Hace entrega a los Concejales (as) de Programa FAGAF 2017 y Programa FAGAF Peques 2017.

En relación a la FAGAF, explica que se ha tratado de hacer lo mejor posible. Indica que si algo sale mal, no es que se quiera hacer mal. Manifiesta que hay que "arar con los bueyes que hay".

CONCEJAL MENDOZA: Consulta por el camino a Pangueco.

SR. ALCALDE: Responde que se están haciendo todos los esfuerzos para comprar Matapolvo.

- **PUNTO DE TABLA N°6:**
CUENTA DE COMISIONES

NO HAY COMISIONES INSCRITAS

- **PUNTO DE TABLA N°7:**
CERTIFICADO DE COMPROMISO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO
"CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA POBLACIÓN SAN JOSÉ DE CAÑETE".



CERTIFICADO DE COMPROMISO

La Ilustre Municipalidad de Cañete, a través de su Concejo Municipal, viene en certificar que en Sesión del 30 de enero del 2017, se comprometió asegurar la operación y mantención del Proyecto "CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA POBLACION SAN JOSÉ, CAÑETE", CÓD. BIP: 30481869-0; en relación a los siguientes Costos:

TABLA COSTOS DE OPERACIÓN:

El Costo de Operación del Proyecto se estima en base a la utilización de los servicios básicos de Luz y agua.

TABLA COSTOS DE MANTENCIÓN:

El Costo de mantención del Proyecto se estima en \$ 500.000.- (Quinientos mil pesos), anuales. En caso de ocurrencia de un evento que haga necesaria su utilización, ejemplo; Pintura, Reposición de Hormigón, reposición mallas, etc.



JORGE JAMES BALONICH BARRA
ALCALDE

[Firma]
LUIS ADRIAN VIVEROS GAJARDO
CONCEJAL

[Firma]
CRISTIAN ARIEL MEDINA CEA
CONCEJAL

[Firma]
VERONICA SANDOVAL RUIZ
CONCEJALA

[Firma]
PAMELA SALGADO MOLINA
CONCEJAL

[Firma]
LUIS MENDOZA SALAS
CONCEJAL

[Firma]
MANUEL MARCELO ASTORGA
CONCEJAL

Cañete, enero 2017.

SR. ALCALDE: Solicita aprobación para suscribir Certificado de Compromiso de Operación y Mantención del proyecto denominado "Construcción Multicancha Población San José de Cañete", como ha sido presentado.

ACUERDO N° 15-2017:

Se acuerda en forma unánime otorgar aprobación para suscribir Certificado de Compromiso de Operación y Mantención del proyecto denominado "Construcción Multicancha Población San José de Cañete", como ha sido presentado.

• **PUNTO DE TABLA N°8:**

CERTIFICADO DE COMPROMISO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL POBLACION LLEU-LLEU DE CAÑETE".



CERTIFICADO DE COMPROMISO

La Ilustre Municipalidad de Cañete, a través de su Concejo Municipal, viene a certificar que en Sesión del 30 de enero del 2017, se comprometió asegurar la operación y mantención del Proyecto "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL POBLACION LLEU-LLEU", CÔD. BIP: 30481970-0; en relación a los siguientes Costos:

TABLA COSTOS DE OPERACIÓN:

El Costo de Operación del Proyecto se estima en base a la utilización de los servicios básicos de Luz y agua.

TABLA COSTOS DE MANTENCIÓN:

El Costo de mantención del Proyecto se estima en \$ 500.000.- (Quinientos mil pesos), anuales. En caso de ocurrencia de un evento que haga necesaria su utilización ejemplo; Pintura, Reposición de Hormigón, reposición mallas, etc.


JORGE JAMES RADONICH BARRA
ALCALDE

LUIS ADRIAN VIVEROS GAJARDO
CONCEJAL

VERONICA SANDOVAL RUIZ
CONCEJALA

LUIS MENDEZ SALAS
CONCEJAL

CRISTIAN ARIEN MEDINA REA
CONCEJAL

PAMELA SELGADO MOLINA
CONCEJAL

MANUEL MARILEO ASTORGA
CONCEJAL

Cañete, enero 2017.

SR. ALCALDE: Solicita aprobación para suscribir Certificado de Compromiso de Operación y Mantención del proyecto denominado "Construcción Sede Social Población Lleu-Lleu", como ha sido presentado.

ACUERDO N° 16-2017:

Se acuerda en forma unánime otorgar aprobación para suscribir Certificado de Compromiso de Operación y Mantención del proyecto denominado "Construcción Sede Social Población Lleu-Lleu", como ha sido presentado.

• **PUNTO DE TABLA N°9:**
CERTIFICADO DE COMPROMISO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO
“CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL AGRUPACIÓN CULTURAL Y EDUCACIONAL DE
ANTIQUINA

PENDIENTE PRÓXIMA SESIÓN

• **PUNTO DE TABLA N°10:**
CERTIFICADO DE COMPROMISO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO
“CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL LOS PINOS DE ANTIQUINA”.

PENDIENTE PRÓXIMA SESIÓN

• **PUNTO DE TABLA N°11:**
SOLICITUD DE LA SEÑORA EGENITA ROSA VERGARA LABRAÑA
Resumen de la Solicitud: Solicita se le deje exenta del pago de Derechos de Aseo Municipal

PENDIENTE PRÓXIMA SESIÓN

• **PUNTO DE TABLA N°12:**
SOLICITUD DE LA SEÑORA EMILIA PACHECO GALLARDO
Resumen de la Solicitud: Solicita se le pueda autorizar a construir en sitio eriazo que se encuentra en la Población Gajardo Sur Interior; el cual sería de propiedad de SERVIU.

PENDIENTE PRÓXIMA SESIÓN

• **PUNTO DE TABLA N°13:**
PROYECTO DE SUBVENCIÓN ESPECIAL DE LA JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN
BELLAVISTA
Resumen de la Solicitud: Solicitan Subvención Especial por un monto de \$650.000.- para poder colaborar con vecinos de la población que fueron afectados por un incendio. Solicitan además se les pueda dejar exentos del aporte del 25%, ya que una de las afectadas por el incendio, fue la tesorera de la Junta de Vecinos y el dinero que habían juntado por concepto de cuotas, se les quemó.

- Concejal Adrián Viveros : \$100.000.-
- Concejal Cristian Medina : \$150.000.-
- Concejala Verónica Sandoval : \$100.000.-
- Concejal Manuel Marileo : \$100.000.-
- Concejala Pamela Salgado : \$100.000.-
- Concejal Luis Mendoza : \$100.000.-
- Organización : \$0.-

PENDIENTE PRÓXIMA SESIÓN

SR. ALCALDE: Finaliza la sesión siendo las 12:33 horas.

Jorge James Radonich Barra
Alcalde

Yessica Alejandra Campos Soto
Secretaria Municipal